

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, NEFTALY BERSTAIN OSUNA; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EMMANUEL TORRES YAH; VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ; DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; NUEVA ALIANZA, PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CÁNCHÉ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA; Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
07 DE NOVIEMBRE DE 2017
19:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIECISIETE - DOS MIL DIECIOCHO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PROPIO ÓRGANO COMICIAL, DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
4. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenas noches, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al secretario

Ejecutivo, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Buenas noches, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional; Neftally Berista in Osuna.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido de la Revolución Democrática, Emmanuel Tomás Yah.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido Verde Ecologista de México, Benjamin Trinidad Vaca González.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muy bonita noche a todos; presente.

Secretario Ejecutivo: Buenas noches; Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez.

Representante propietario de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Beiza.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario Ejecutivo: Nueva Alianza, Pedro Agustín Umánzor Canché.

Representante propietario de Nueva Alianza: Presente.

Secretario Ejecutivo: MORENA, Marciano Nicolás Peña Iloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario Ejecutivo: Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; **Consejera Presidenta** le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos **Consejeras Electorales** y la asistencia de los cuatro **Consejeros Electorales**, al igual que con nueve representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; por lo cual con fundamento en la fracción cuarta, del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de **Consejera Presidenta**, siendo las veinte horas con diez minutos del día siete de noviembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.



Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Presidenta: Secretario proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, siete de noviembre del dos mil dieciséis, diecinueve horas; orden del día; lista de asistencia; declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba solicitar una ampliación presupuestal con motivo del proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; tercer punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la integración de las comisiones permanentes del propio órgano comicial, derivado de la publicación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; cuarto punto, clausura; es cuanto Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; adelante Doctor.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias; solo quiero dejar constancia que el día de ayer en la reunión de trabajo de todos los integrantes de este Consejo, señalé que con base en el oficio del INE de fecha primero de noviembre pasado y dirigido a la Consejera Presidenta, se señala el día de ayer como fecha límite para informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales del INE sobre la determinación de los plazos para que los partidos políticos determinen su método de selección de candidatos así como para su ejecución, considero que el día de hoy debió haberse considerado dicho punto en el orden del día; es cuanto.

Consejera Presidenta: Doctor, no está considerado dentro del orden del día el punto Doctor.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Considero que el orden del día debería de incluir ese punto, o sea se somete a consideración el orden del día.

Secretario Ejecutivo: Si me lo permite Consejero; ciertamente usted ha hecho uso de la voz para manifestarse en torno a una cuestión que considera pueda considerarse, pero en ese sentido hay que recordar que la sesión se convoca para los puntos que están previstos en la convocatoria en el orden del día y en ese sentido se presenta a la consideración del Consejo General.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Correcto; solamente respo, solo quiero dejar constancia; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; adelante.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias; buenas noches a todas y a todos los integrantes de este Consejo, a todas y a todos los presentes; el punto que está solicitando el Doctor no sé si considera usted Maestra, que en base al oficio que está citando, se pudiera tomar a consideración, máxime que es una sesión extraordinaria, solo es una fecha para dar aviso, mi pregunta es; ¿se va a someter a votación la propuesta del Doctor?; no, pero lo planteo, lo que pasa que por la importancia del oficio; esta representación, atendiendo a que es una cuestión de término, se está solicitando solamente si se pudiera considerar como una moción Maestra, en este momento la pide la representación y pediríamos una moción para conocer el oficio, no sé si se pudiera concederse esa moción de tiempo; gracias.

Secretario Ejecutivo: Nada más comentare a los integrantes del Consejo General, que en términos de la Ley y del Reglamento de Sesiones, los asuntos que están a consideración de este Consejo superior de dirección, atienden a la convocatoria que expresamente ha circulado la Consejera Presidenta, en ejercicio de sus atribuciones, siendo que en esta sesión no se está considerando como una sesión ordinaria en donde se puedan contemplar asuntos de obre y urgente resolución o que no requieran documentos:

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama: No requiere documentación el punto.

Secretario Ejecutivo: Pero únicamente se está atendiendo a lo que se convocó.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Sin embargo por la importancia del punto, es de tiempo.

Secretario Ejecutivo: Es lo que establece la Ley, señor representante.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Sin embargo el Reglamento recuerde usted que está desfasado, toda vez que el transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo habla de que debemos adaptarnos, vamos, estamos en una especie de Vacatio Legis, lo que nos enseñó el libro de Introducción al Derecho de García Maynez, es el libro que sigue teniendo vigencia todavía no, entonces lo que yo estoy pidiendo, si se pudiera tomar en consideración por la importancia del tema que tocó el Doctor Santander, es solamente una propuesta por el término que señalé.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; adelante.

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez: Bueno como bien lo comenta el Reglamento, estamos en sesión extraordinaria y yo sí pediría que nos apeguemos al Reglamento y creo que más el Consejero y si no que lo manifieste, ya lo manifestó, valga la redundancia, que quedó asentado en acta, por lo tanto creo que para economía de la sesión y apegarnos al orden del día, sabemos que en sesión extraordinaria no podemos agendar asuntos generales ni ningún otro tema, entonces si solicitaría como en otras reuniones lo hemos hablado, que si vamos a agendarlo se pueda proporcionar esa información para una sesión ordinaria; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; con los términos del Reglamento no sería posible, solamente nos tenemos que sujetar a lo que establece el orden del día; en ese sentido Secretario le solicito someta a aprobación en votación económica el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta me permite informarle que el proyecto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en su caso, en votación económica la dispensa solicitada.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual en votación económica le solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor de la misma, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta me permite informarle que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba solicitar una ampliación presupuestal con motivo del proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta; si me lo permite doy cuenta a este Consejo General que se han inscrito en la primera ronda de participación del presente punto en el

orden del día; el de la voz, la representación del Partido MORENA, el Consejero Luis Carlos Santander Botello y la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene usted el uso de la voz.

Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, muy buenas noches a todas y a todos los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes en esta sesión el día de hoy; únicamente hago uso de la voz con el propósito de traer a esta sesión diversas propuestas de modificación al proyecto que se presenta a la consideración del órgano superior de dirección, que fueron previamente consensadas en la reunión formal de trabajo llevada a efecto de forma previa a la celebración de la presente sesión; la primera propuesta de modificación al proyecto está establecida en el antecedente número cinco, en donde se precisa que la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales, conjuntamente con los integrantes de la Junta General en fecha veinticuatro y treinta de octubre del año en curso, llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la finalidad de realizar el análisis respecto a los recursos económicos que mediante el presente Acuerdo se someten a la consideración de este órgano superior de dirección; posteriormente con el mismo objeto, los integrantes del Consejo General y la Junta General, en fechas treinta y uno de octubre, así como seis y siete de noviembre del mismo año sostuvieron diversas reuniones de trabajo y también hay propuesta de modificación en la tabla que está contenida en el considerando número seis, en donde están referidas las cantidades que se están previendo por concepto de ampliación presupuestal; en este sentido quedaría de la siguiente forma; Secretaría Ejecutiva, cuatrocientos veintinueve mil seiscientos noventa y cinco pesos; Dirección de Organización, novecientos setenta y dos mil quinientos treinta pesos; Dirección Jurídica, ciento nueve mil trescientos veintiocho pesos, Dirección de Partidos Político, un millón doscientos noventa y dos mil doce pesos; Dirección de Administración, ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos veinticuatro punto diecinueve pesos; Unidad Técnica de Informática y Estadística, trescientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos, Unidad Técnica de Comunicación Social, un millón novecientos diez mil cuatrocientos ochenta y cinco; que suman un total de trece millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres punto diecinueve, que en el mismo sentido va reproducido en el siguiente párrafo; sería cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz la representación del Partido MORENA.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Gracias Consejera Presidenta; primero quiero agradecer las reuniones de trabajo a las que fue convocada esta representación y las observaciones que en su momento fueron hechas desde esta representación, atendidas específicamente por la Secretaría Ejecutiva, en donde se atendieron unas propuestas igual en la Dirección de Organización y en la de Partidos Políticos; este representación considera que lo solicitado tanto por la Dirección de Organización en específico, no coincide y no estamos de acuerdo en que por concepto de papelería y cafetería se destinen ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta, eso se lo

hicimos ver en su momento en la reunión de trabajo, yo dije que iba tener una postura en lo particular sobre este punto y es lo que estoy manifestando; cual es la posición del Partido; que queríamos una ampliación que fuera eminentemente realista, que no nos vinieran a sorprender, bueno voy a retirar la palabra sorprender para no generar suspicacia, que no pusieran que era todo por papelería y por cafetería, que fuera una cuestión de decir; este dinero no se va a utilizar por esos conceptos, eso tan es así, que la representación del PAN el día de ayer también había hecho la aclaración por cuanto a los gastos de gasolina que eran irrisorios, entonces nosotros consideramos que por esos conceptos no se debería de gastar lo que se está proponiendo; también consideramos que la Dirección de Administración, por concepto de renta de inmueble, por concepto de adaptaciones; la Dirección de Partidos, la Dirección de Comunicación Social, esos presupuestos que se solicitan se deberían de haber plasmado en el Programa Operativo Anual, el famoso POA, ¿por qué?, porque este Instituto al gozar de autonomía y patrimonio propio, tiene sus atribuciones para darse un presupuesto que se cumpla con las necesidades y la ampliación no tiene todo ese alcance; entonces nosotros no estamos de acuerdo en todo lo que se propone por los concepto que se dicen, solicitar para la renta de inmuebles, solicitar para el monitoreo, cuando todavía no se ha licitado, no lo acompañamos, si acompañamos las necesidades que se nos expusieron para cumplimentar las actividades propias que aun cuando no estuvimos de acuerdo en el Calendario Integral porque faltaban actividades como por ejemplo; el no decir la publicación de convocatoria para seleccionar a los diferentes Consejeros Presidentes o Presidentas y Vocales de las Juntas Municipales, si acompañamos la ampliación por cuanto a la operación relativa de aquí a diciembre, que son escasos, bueno el veinte de diciembre se instala el Consejo General para el proceso electoral ordinario, no es tanto el tiempo que faltaba para que analizáramos el POA que es en este mes de noviembre y por eso no estamos de acuerdo en algunos rubros que se contabilizaron, sin embargo lo manifestamos en las reuniones de trabajo y quisimos externar nuestra posición en esta mesa del Consejo General; si estamos de acuerdo en que se debe de empezar a trabajar sobre el monitoreo y que se hubiese solicitado como un anticipo y no esas cantidades para que pudiéramos abordar el tema con plenitud al momento del Programa Operativo Anual; esas son las observaciones que esta representación hace y es la forma en que quiere dejar en claro cual es la postura sobre la ampliación; sin embargo, si se atendió y si se rebajó el presupuesto en las mesas de diálogo; gracias Maestra.

Consejera Presidenta: Gracias señor representante del Partido MORENA; tiene el uso de la voz el Consejero Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias; comienzo diciendo que la pertinencia de solicitar esta ampliación es indubitable, en la sesión de este Consejo celebrada el treinta y uno de octubre pasado, señalé que a mi juicio a ese momento no se había bajado en forma oportuna y eficaz la información requerida para poder ejercer mis facultades como Consejero Electoral; sin embargo hoy es de reconocer que en los últimos días los integrantes de este Consejo contamos con espacios para solicitar aclaraciones a conceptos y montos específicos de las diversas versiones de ampliación; sin embargo es mi opinión que la discusión de cifras y concepto específicos debiera haber sido precedida por una etapa en que se discutieran criterios y fundamentos para la ampliación; hago votos para

que ese sea el objetivo de la Comisión que presuntamente está en consideración para la elaboración del presupuesto dos mil dieciocho, también reconozco que los fundamentos legales fueron incorporados, pero debo decir que todavía ayer habían unas inconsistencias que para hoy han sido corregidas, el Acuerdo que se nos presenta a consideración, omite los criterios, acciones específicas, procesos, unidades de medida y metas a alcanzar con los recursos solicitados, los anexos tampoco incorporan dicha motivación, al ser una ampliación de presupuesto dos mil diecisiete, es mi opinión que la información incorporada debiera ser congruente con los formatos utilizados para la presentación de ese presupuesto al Congreso Local y no es así; el Acuerdo establece la obligación que este Consejo reciba la información de las gestiones que respecto al mismo realice la Consejera Presidenta, en caso de que la solicitud de ampliación sea aprobada, solicito que dicha información sea oportuna y detallada, pues para obtener la información sobre la ampliación de dos mil dieciséis fue necesario incluso que tres Consejeros solicitáramos dos sesiones de Consejo General con ese fin específico, sobre la ampliación dos mil diecisiete para el proceso de constitución de partidos políticos locales hemos recibido copias de un par de oficios enviados a la instancia hacendaria correspondiente y el comentario general de que se solicita a este Instituto por parte de la autoridad estatal un poco de tiempo; sin embargo desconozco que gestiones de explicaciones han sido presentadas por este Instituto ante el Gobierno del Estado y ante que instancias específicamente, creo que resulta obvio que el máximo órgano de autoridad deba de tener información oportuna y detallada de la gestión realizada a efecto de deslindar responsabilidades internas, si las hubiese en caso de que una ampliación no sea aprobada, por último, estimo que en el marco de austeridad y disciplina financiera, aunadas al inminente cierre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete para la SEFIPLAN pudiera ser en exceso complicado generar una disponibilidad de más de catorce millones de pesos como ampliación para este Instituto, sin embargo tengo confianza en que la importancia del proceso electoral y la modificación de fechas del mismo, por disposición legal, permitirán los oficios necesarios para atender, no sé en qué monto, la solicitud de recursos, depende ahora, y solicito a la Consejera Presidenta, brindar las justificaciones y planteamientos pertinentes ante la SEFIPLAN y realizar las gestiones relevantes oportunas; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Benjamin Trinidad Vaca González: Muchísimas gracias Maestra, nada más unos puntos rápidos a tocar, agradecer sobre manera a los Consejeros y a los Directores de este Instituto, que las observaciones que hizo esta representación fueron atendidas de manera puntual y agradecemos de manera sustancial que se haya tomado en cuenta; también comentarles que las propuestas que hace esta representación en la mesa y las propuestas que han escuchado y se han materializado, el día de hoy a las dos de la tarde con veintinueve minutos, se presentó por conducto de los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, una iniciativa de obvia y urgente reducción a efecto de modificar la Ley del Periódico Oficial en sus numerales nueve y trece, respectivamente, para que de manera obligatoria el Director del Periódico Oficial publique de manera integral en los medios electrónicos toda la documentación de las autoridades

electorales, pero sobre todo se anexó un párrafo al artículo trece el cual dice que en los procesos electorales ordinarios o concurrentes locales que se desarrollen en la entidad los servicios de publicación previstas en el artículo siete que emitan las autoridades electorales, no implicarán costos para estos; con eso creo que contribuye el Partido Verde Ecologista de México y sobre todo en ese proyecto de ampliación en que si es aprobado y así lo pediremos a las demás fracciones parlamentarias que están en ese Consejo General pudieran hacer la solicitud a su respectivos Diputados e integrantes de la Décimo Quinta Legislatura, de ser verificado y pasar a este punto de obvia y urgente resolución pues estarían sin solicitarse trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve pesos de ampliación y obviamente no serían erogados de esa manera, si no, no tuviera ningún costo para esta Instituto; también comentar que en la reunión anterior se dijo que un tema es las ampliaciones y otro tema es la solicitud o el presupuesto que se otorga a través del Congreso del Estado, si efectivamente, nada más que en el presupuesto que se aprobó en la Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos hubo una reducción sustancial para este instituto que deriva también en una necesidad de hacer solicitudes o ampliaciones presupuestales, es por eso que también de conformidad al artículo noventa y uno, fracción séptima de la propia Constitución tenemos hasta el quince de noviembre para que el Ejecutivo de Estado presente el presupuesto de ingresos ante el Poder Legislativo, razón por la cual celebro que se estén realizando los trabajos respectivos para poder enviar a la Secretaría de Hacienda o SETIPLAN los requerimientos de este Instituto para que únicamente y a través de la Legislatura sea aprobado para el presupuesto del dos mil dieciocho que esperemos que la Legislatura con responsabilidad se aprueben cada uno de los requerimientos que este Consejo General emita; es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en segunda ronda; ¿alguien desea el uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta; para dar cuenta al Consejo General que se han inscrito en la segunda ronda de participación del presente punto en el orden del día; el de la voz, así como el representante de Partido Movimiento Ciudadano.

Consejera Presidenta: Adelante señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta; nuevamente con el permiso de todos los integrantes de este Consejo General, por supuesto con su permiso; para dar cuenta en relación al anexo que da soporte al proyecto de Acuerdo que se está presentando a consideración y partiendo de los consensos que se determinaron de forma previa a esta sesión, que se reflejan en el monto total del concepto de ampliación que se está proponiendo en el caso particular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, en la actividad relativa al monitoreo de espacios que difunden noticias en radio, televisión y medios impresos, se está contemplando en el período noviembre, diciembre, esta es

modificación, noviembre, diciembre la cantidad de seiscientos treinta y dos mil quinientos, que es un ajuste que se estuvo determinando por parte de este Consejo General y que tuviera un impacto desde luego en el monto total por concepto de la ampliación que se está proponiendo en el proyecto; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vero Rodriguez:

Gracias; escuchando las diferentes opiniones en esta sesión, pero además en las reuniones previas de trabajo, para nosotros queda claro que se hizo el esfuerzo de bajar en casi un veinte por ciento esta ampliación presupuestal, que como comenta el compañero del Partido Verde, es derivada de los ajustes que se habían realizado al presupuesto, que más bien en el POA se va a seguir solicitando lo necesario, pero para Movimiento Ciudadano sí cabe destacar que esta ampliación también es resultado de la modificación al calendario electoral y a tratar de empatar el proceso que también es un trabajo de la reforma política, la cual se realizó por consenso del Congreso del Estado, por lo tanto creo y celebro que se tome las medidas pertinentes y que atendiendo a la demanda de la ciudadanía de ser transparente y de revisar el gasto, se hizo un trabajo extensivo, muy cuidadoso y detallado, pero que las actividades que sí se van a realizar en estos meses antes de que concluya el año, son importantes, había que presupuestarlos y esperamos la respuesta del órgano al cual se le va a solicitar esta ampliación presupuestal, creo que irresponsable sería no haberla solicitado, no haber considerado los gastos y saber que es la primera vez que vamos tener un proceso electoral concurrente, entonces tener las provisiones porque lo que más nos va a demandar la ciudadanía es no cumplir con las etapas y además tenemos que trabajar de manera conjunta con el INE; entonces por lo tanto nosotros creemos que es una medida necesaria y creo que de todas las representaciones se tomaron las propuestas, los consejeros por lo tanto creo que llegamos a un acuerdo y que las candidaturas ya están suficientemente expuestas; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, en tercera ronda; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, bien no habiendo intervenciones Secretario, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal; el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba solicitar una ampliación presupuestal con motivo del proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, entendiéndose con las diversas propuestas de modificación tanto al proyecto, como al anexo correspondiente; Consejera Electoral Thalia Hernández Roldán.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la integración de las comisiones permanentes del propio órgano comicial, derivado de la publicación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguno desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, con el permiso de los integrantes de este Consejo General; nada más dar cuenta a este Consejo General que de forma previa a esta sesión, los integrantes de este Consejo, determinaron diversas propuestas de modificación al proyecto de Acuerdo y que también se consensó de forma integral por parte de las representaciones de los partidos políticos la integración de su parte a las comisiones permanentes que se están proponiendo el día de hoy, si me lo permite Consejera Presidenta me voy a permitir dar lectura de la integración en Comisiones de los representantes de los

partidos políticos, de las y los representantes de los partidos políticos ante este Consejo General, para debida constancia; Comisión de Partidos Políticos, Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Partido Encuentro Social; Comisión de Organización de Informática y Estadística, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido MORENA, Partido de la Revolución Democrática; Comisión de Comunicación Social, Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido MORENA; Comisión Jurídica, Partido Nueva Alianza, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido MORENA; Comisión de Administración, Partido Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social; Comisión de Cultura Política, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Nueva Alianza y por último Comisión de Transparencia Información de Estudios Electorales, Partido MORENA, Partido Encuentro Social, Partido Acción Nacional y Partido Movimiento Ciudadano; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; en segundas ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos: Buenas noches otra vez a todos; creo que en la reunión de trabajo de hace un momento, los partidos políticos mostramos una democracia, un diálogo, abonando a poder llegar a acuerdos y consensos, aquí los intereses no son de los partidos políticos sí, no de ciudadanos que a los cuales representamos directa o indirectamente, el buscar la satisfacción propia, nada más por lleva la contraria no es sano y creo que aquí los partidos políticos, PRI, PRD, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Partido MORENA, conjuntamente nos pusimos de acuerdo y el PAN, discúlpenme, creo que eso nos permite llegar a citar que cuando se quiere trabajar en equipo lo podemos lograr y lo que tenemos que transmitir a la ciudadanía y aquí vamos a buscar ideología, vamos a salir a buscar el voto, pero antes de ellos los consensos en beneficio de la ciudadanía al interior del Partido; asimismo en lo personal agradezco a todos mis compañeros de los diferentes partidos políticos el apoyo, asimismo tendrán el mío y ante todo el Consejo General por permitimos este diálogo, que si bien al principio parecía que no íbamos a llegar a un acuerdo, creo que al final de cuentas demostramos que cuando hay voluntad se puede hacer las cosas; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?, bien no habiendo más intervenciones, Secretario, le solicito somer a aprobación, en su caso, en votación nominal; el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la integración de las comisiones permanentes del propio órgano comicial, derivado de la

publicación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con las diversas propuestas de modificación planteadas; Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero; Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botel.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, del día siete de noviembre del año dos mil diecisiete; gracias a todos por su asistencia.



C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA



C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO EJECUTIVO



C. THALIA HERNÁNDEZ ROBLEDÓ
CONSEJERA ELECTORAL

En Nombre Juan Manuel Pérez Alpuche
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL

Unidad



C. JOSÉ ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA CARRILLO CASCA
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO PAULIS DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL



C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. NEFTALÍ BERISTAIN OSUNA
PROPIETARIA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EMMANUEL TORRES YAH
PROPIETARIO

PARTIDO VERDE ECOSLOGISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN TRINIDAD YACA GONZÁLEZ
PROPIETARIO

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ
PROPIETARIO

PARTIDO DEL TRABAJO
MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA
SUPLENTE

PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHÉ
PROPIETARIO

PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL,
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECINUEVE HORAS.